

Tesis

PROCEDIMIENTO

FCA-UNAM



¿En qué consiste?



Convocatoria



Procedimiento de inscripción y acreditación



Asesores



Lineamientos generales del trabajo escrito



Convocatoria prueba oral



Procedimiento para prueba oral

[Left](#)

- [Inscripción](#)
- [Reinscripción y prórroga](#)
- [Acreditación](#)

1. Cumplir con los requisitos del artículo 5 del Reglamento de Exámenes Profesionales ([Reglamento](#)).
2. Consultar la [convocatoria](#) para verificar fechas de preregistro e inscripción.
3. Consultar la lista de asesores programados por licenciatura y área de conocimiento, estas últimas, señaladas en el artículo 8 del Reglamento vigente de Exámenes Profesionales.
4. Elegir al asesor de acuerdo a su licenciatura y al área de conocimiento en la cual se va desarrollar el trabajo escrito.
5. Contactar por medio de correo electrónico al asesor para someter a su consideración el anteproyecto junto con la carta de aceptación del tema propuesto. Una vez aceptado, el asesor deberá firmar la carta de aceptación y reenviar al alumno por ese mismo medio, la carta aceptación debe corresponder al semestre de inscripción Formato carta 2024-2 [\[da clic aquí\]](#).
6. Realizar pre-registro [\[da clic aquí\]](#), para ello deberá cargar en el sistema en formato JPG todos los siguientes requisitos, a excepción del **Historial Académico** que deberá ser en formato PDF. Si algún documentó llegará a faltar la inscripción se cancelará sin responsabilidad para la FCA.

Requisitos que deben subir al sistema:

- a. **Fotografía** tamaño infantil puede ser a color o blanco y negro (formato JPG).
- b. **Carta de aceptación del asesor** con firma autógrafa o en forma digital.
- c. **Historial académico** actualizado con al menos el 85% de créditos de acuerdo a su plan de estudios. Plan 2012 deberán contar con el registro como asignatura dentro del historial académico de: Actividades extracurriculares, el Idioma Inglés y el Servicio Social (a excepción de Negocios Internacionales); Plan 93, 98 y 2006 solo el Idioma inglés. Si no cuentan con el registro de los requisitos anteriores en el historial académico solicitar información directamente en Administración Escolar de la FCA.
- d. **Acta de nacimiento** original o copia certificada emitida por el Registro Civil, deberá estar en perfecto estado (reciente, no rota, sin tachaduras, sin enmendaduras, no subrayada ni sellada por ninguna instancia). Puede ser la que se obtiene en línea siempre y cuando se imprima a color.
- e. **Constancia de Término del Servicio Social** (**NO** carta de término del servicio social).